

V. Anuncios

PRESIDENCIA DE LA JUNTA

RESOLUCION de 1 de febrero de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente el contrato de suministro S-1/2000: Adquisición vehículo y recompra vehículo Citroën, XM V.6.I.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Presidencia de la Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de Expediente: S-1/2000.

2. Objeto del Contrato.

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Adquisición vehículo y recompra vehículo Citroën, XM V.6.I.
- c) Lote: ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 23 de diciembre de 1999.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 7.500.000 ptas. 45.075,90 euros. IVA incluido.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 1 de febrero de 2000.
- b) Contratista: CENTROWAGEN, S.L.
- c) Importe de adjudicación: 7.400.000 ptas.(44.474,98 euros) y el precio de la recompra es de 750.000 Ptas. (4.507,59 euros). IVA incluido.

Mérida, 1 de febrero de 2000.—El Secretario General Técnico, JESUS HERNANDEZ ROJAS.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 7 de febrero de 2000, de la Dirección General de Producción, Investigación y Formación Agraria, sobre la inscripción de la Sociedad Agraria de Transformación «Martín-Gómez».

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a esta Dirección General de Producción, Investigación y Formación Agraria, se acuerda publicar la constitución, conforme al Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, e inscripción en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de la Sociedad Agraria de Transformación número EX-060038, denominada «MARTIN-GOMEZ», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto la producción agrícola y ganadera; tiene un capital social de 2.000.000 ptas (12.020,24 euros), y su domicilio se establece en plaza de Santa Clara, n.º 3 de Montijo (Badajoz). La responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por cuatro socios fundadores y su Junta Rectora figura compuesta por: D. Miguel Angel Martín Sánchez como Presidente; D. Manuel Gómez Rodríguez como Secretario; y D. Miguel Martín Pernia y D. Manuel Gómez Gómez como Vocales.

En Mérida, a 7 de febrero de 2000.—El Director General de Producción, Investigación y Formación Agraria, ANTONIO VELEZ SANCHEZ.

ANUNCIO de 8 de febrero de 2000, sobre notificación de expediente sancionador a Espectáculos Taurinos Andaluces.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación del PLIEGO DE CARGOS del expediente sancionador que se especifica en el ANEXO, SE PROCEDE A SU PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA, de conformidad con el Art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las A.A.PP. y del P.A.C. (B.O.E. n.º